



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**REGISTRO O ACTUALIZACIÓN POR DESCARGA DE AGUAS
RESIDUALES**

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Registro o Actualización por Descarga de Aguas Residuales.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Obtener la autorización y/o registro de descarga de aguas residuales de toda fuente fija establecida en el territorio municipal con el fin de cumplir con la regulación ambiental vigente y aplicable.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN DE	NR/DMA/005/26		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 8 y 115 fracciones II y III inciso C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 74, 111, 112 fracciones I y XVI del Bando Municipal vigente, artículos 65, 66, 68, 69 y 73 del Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Nicolás Romero; artículo 117 fracciones I, V, IX, X, XI, XIII, XIV y XXII del Reglamento Orgánico Municipal de Nicolás Romero vigente; así como de la norma NOM-002-SEMARNAT-1996.		
DOCUMENTO A OBTENER	Registro por Descarga de Aguas Residuales	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año (Fiscal)
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Establecimientos dedicados a la industria, comercio o servicios que derivados de sus actividades produzcan la descarga de aguas residuales en drenaje municipal.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si está sujeto a inspección. Con el objetivo de verificar las descargas, así como lo que se establece en el análisis de muestra de agua que presentan.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**REGISTRO O ACTUALIZACIÓN POR DESCARGA DE AGUAS
RESIDUALES**

1.	Escrito de petición dirigido a la Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional de Nicolás Romero con atención al Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa, Director de Medio Ambiente.	SI	1	Artículo 74, III y 112 fracciones I y XVI del Bando Municipal vigente.
2.	Identificación oficial vigente.	NO	1	NOM-002-SEMARNAT-1996 y artículo 74 del Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Nicolás Romero.
3.	Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses).	NO	1	
4.	Análisis o Informe actual de la medición de descarga de aguas residuales a la red de drenaje municipal, realizado por un laboratorio acreditado.	SI	1	
5.	Licencia de Uso de Suelo o en su caso Cedula Informativa de Zonificación vigente.	NO	1	
6.	Contrato de Arrendamiento o en caso de ser propietario documento que acredite la propiedad.	NO	1	
7.	RFC (Cedula Fiscal)	NO	1	
8.	Carta Poder si se tramita a nombre del titular con identificaciones de testigos.	SI	1	
Al realizar visita de inspección se le solicitará:				
9.	Estudio de Impacto Ambiental, manifestación y/o resolutive de impacto ambiental. (en caso de que se requiera)	SI	1	

PERSONAS JURÍDICO -COLECTIVAS

1.	Escrito de petición dirigido a la Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional de Nicolás Romero con atención al Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa, Director de Medio Ambiente.	SI	1	Artículo 74, III y 112 fracciones I y XVI del Bando Municipal vigente.
2.	Identificación oficial vigente.	NO	1	NOM-002-SEMARNAT-1996 y artículo 74 del Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Nicolás Romero.
3.	Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses).	NO	1	
4.	Análisis o Informe actual de la medición de descarga de aguas residuales a la red de drenaje municipal, realizado por un laboratorio acreditado.	SI	1	
5.	Licencia de Uso de Suelo o en su caso Cedula Informativa de Zonificación vigente.	NO	1	

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

REGISTRO O ACTUALIZACIÓN POR DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES

6. Contrato de Arrendamiento o en caso de ser propietario documento que acredite la propiedad.	NO	1		
7. RFC (Cedula Fiscal)	NO	1		
8. Acta Constitutiva	NO	1		
9. Poder Notarial	NO	1		
10. Carta Poder si se tramita a nombre del titular con identificaciones de testigos.	SI	1		
Al realizar visita de inspección se le solicitará:				
11. Estudio de Impacto Ambiental, manifestación y/o resolutive de impacto ambiental. (en caso de que se requiera)	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El ciudadano ingresará sus requisitos completos en la Dirección de Medio Ambiente, y deberá estar en el entendido que personal autorizado e identificado realizará visita de inspección al establecimiento o inmueble.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles			
COSTO	De 5 a 137 Unidades de Medida y Actualización (UMA) vigente.	FUNDAMENTO JURIDICO	Acorde a lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Nicolás Romero.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	SI	SI	N/A
¿DÓNDE PAGARSE?	En las cajas de Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	Con Cheque a nombre del Municipio de Nicolás Romero (certificado o de caja) o Transferencia Bancaria.			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Se le previene en los próximos 5 días hábiles para solventar el faltante al ciudadano, otorgándole un tiempo de 3 (tres) para cumplir con la prevención y continuar con el trámite, caso contrario se da por cancelado.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumpliendo con la totalidad de requisitos y aprobando la visita de inspección realizada se otorga el registro correspondiente.			



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

REGISTRO O ACTUALIZACIÓN POR DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Medio Ambiente		Unidad de Inspección y Verificación Ambiental	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa	
DOMICILIO			
CALLE	Plaza Cívica Bicentenario	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo	MUNICIPIO	Nicolás Romero
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 A 18:00 Horas
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	6651 5400	N/A	medioambiente@nicolasromero.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tengo una empresa contratada para mi análisis de descargas, puedo presentar el informe?		
RESPUESTA:	Sí, es un requisito que debe de entregar para el trámite y debe ser el último informe, es decir el más actualizado.		



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

REGISTRO O ACTUALIZACIÓN POR DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES

PREGUNTA FRECUENTE	¿En cuánto tiempo respuesta?
RESPUESTA:	En 15 días hábiles
PREGUNTA FRECUENTE	¿En dónde ingreso mi trámite para obtener mi Registro de Descarga de Aguas Residuales?
RESPUESTA:	En las oficinas de la Dirección de Medio Ambiente
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
Para algunos comercios es vinculante para la obtención del Vo.Bo. ambiental	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		26 / 03 / 2026.
Lic. Fernando Hernández García Enlace de Simplificación y Digitalización	Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa Director de Medio Ambiente	

